



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/6045/2018

BITÁCORA: 15/G3-0001/10/18

Toluca, México, 05 de Octubre de 2018

**BIENES COMUNALES DE SAN JUAN XOCHIACA**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 01 de Octubre de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de notificación de saneamiento forestal, resuelta mediante oficio N° PB-NSF-045-18 de fecha 14 de Septiembre de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
BIENES COMUNALES SAN JUAN XOCHIACA, Tenancingo, E-15-088-XOC-001/18, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrabus</i> , (Pino), 49.845 Metros cúbicos	6	1	6	20425355	20425360
BIENES COMUNALES SAN JUAN XOCHIACA, Tenancingo, E-15-088-XOC-001/18, brazuelos, <i>Pinus pseudostrabus</i> , (Pino), 7.902 Metros cúbicos	4	1	4	20425361	20425364
BIENES COMUNALES SAN JUAN XOCHIACA, Tenancingo, E-15-088-XOC-001/18, madera en rollo, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 137.931 Metros cúbicos	15	1	15	20425365	20425379
BIENES COMUNALES SAN JUAN XOCHIACA, Tenancingo, E-15-088-XOC-001/18, madera motoaserrada, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 17.241 Metros cúbicos	4	1	4	20425380	20425383
BIENES COMUNALES SAN JUAN XOCHIACA, Tenancingo, E-15-088-XOC-001/18, brazuelos, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 10.345 Metros cúbicos	4	1	4	20425384	20425387

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 30 de Noviembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

**ATENTAMENTE**  
**EL DELEGADO FEDERAL**

**LIC. ENRIQUE PÉREZ GÓMEZ**

C.c.e.p. Lic. Mireya Salas Carrillo.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.  
Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.  
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

EPG\*EMM\*\*MMH\*\*VVM\*\*

Andador Valentín Gómez Fariás No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.gob.mx/semarnat  
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx

